

2005 JUL 2005 JUL

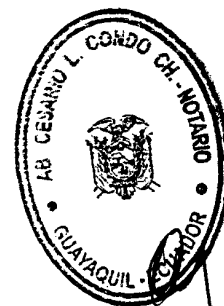
Registro Mercantil de Madrid

legitimase

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 MADRID

Legitimar



Juan Sánchez Barco, mayor de edad, con D.N.I. 1.802.086-J, teléfono 91-423 72 00, y domicilio profesional en Madrid calle Goya, 18, ante V.I. comparece y tiene el honor de

EXPONER

1.- Que preciso certificación en la que figure el nombramiento de Presidente del Consejo de Administración de D. JULIO DE BLAS CABALLERO, en la sociedad CONCERROAZUL 2005, S.L., inscrita al tomo 21750, folio 98, sección 8 hoja M-387386, así como la vigencia del cargo.

2.- Que se certifique la vigencia de la Sociedad CONCERROAZUL 2005, S.L. y que no figura inscrita la disolución ni la liquidación de la Sociedad.

La certificación debe ser legitimada para ser apostillada posteriormente, y así poder surtir efecto en Ecuador.

Por todo ello.

SUPLICA a V.I. que teniendo por presentado este escrito y las manifestaciones que en el se expresan, expida la certificación solicitada con la mayor brevedad posible.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2011.

ILMO. SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que con el fin de expedir la certificación que se solicita en el precedente escrito, he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 8ª de la hoja número M-387386, folio 104 y siguientes, del tomo 21750, extendida el 25 de Enero de 2008 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 16 de Enero de 2008 ante su Notario Doña Milagros Anastasia Casero Nuño con el número 66, constan inscritos, entre otros acuerdos adoptados por Junta General de la Sociedad denominada "CONCERROAZUL 2005 S.L.", en fecha 24 de Septiembre de 2007, y el Consejo de Administración en reunión celebrada en la misma fecha que la Junta, los siguientes particulares:

a.- El nombramiento como CONSEJERO, entre otros, por plazo de dos años, de DON JULIO DE BLAS CABALLERO, quien acepta el cargo.

b.- La designación del citado señor como PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, aceptando el cargo.

SEGUNDO: Que en la inscripción 19ª de la hoja número M-387386, folio 216, del tomo 21750, extendida el 14 de Octubre de 2011 en virtud de certificación expedida el día 21 de Junio de 2011, por el Secretario del Consejo de Administración, consta inscrita, entre otros acuerdos adoptados por Junta General Extraordinaria Universal de la citada Sociedad, en fecha 21 de Junio de 2011, la reelección como CONSEJERO, por plazo de dos años, de DON JULIO DE BLAS CABALLERO, quien acepta el cargo.

TERCERO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente según el Registro.



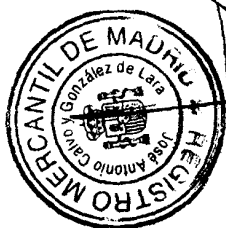
Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, que va extendida en 2 hojas de papel timbrado de este Registro, números 6122385 y 6122386, y la firmo en Madrid, a diez de diciembre de dos mil once.

El Registrador,

Presentada en el Libro Diario de certificaciones y notas con el asiento número 68172/2011.

Honos. s/m.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legitimo
la firma de D. Isabel Abauniz Antón
González Registrador Mercantil de Madrid
Madrid, 14 de diciembre de 2011



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Anri 12 de 1978, que las tres (3) Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.-
Guayaquil,

25 ENE 2012

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

